

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**42558** SEVILLA

Edicto.

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en DPP. 26/16/07 seguido a D. Agustín Martín Asensio por el delito de abandono de destino, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el art. 119 de la Ley Procesal Militar, la notificación de firmeza y concesión de remisión condicional, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 1 de diciembre de 2009.- Secretaria Relatora.

ID: A090088696-1